

María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *Trabajar y velar. Reformismo en el arzobispado de México durante la prelación de Manuel Rubio y Salinas, 1748-1765* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023). 367 págs.

Clemente CRUZ PERALTA

<https://orcid.org/0009-0004-8412-5800>
Universidad Autónoma Metropolitana (México)
Unidad Azcapotzalco
ccp3000@hotmail.com

La historiografía latinoamericana e hispanoamericana cuenta con una larga tradición en temas de historia de la Iglesia. El episcopado, como una de las líneas de investigación, ha sido atendido con distintos niveles de análisis. Aunque algunos trabajos han rayado casi en la hagiografía y la descripción, hemos tenido la fortuna de contar con estudios de excelente manufactura desde hace ya bastante tiempo. En las últimas dos décadas hemos asistido a una renovación historiográfica en la que obispos y arzobispos han ocupado un lugar central, y ésta no se ha circunscrito a los libros que han llegado a publicarse. Ha dejado su impronta en tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

El siglo XVIII es un periodo al que se le ha prestado atención desde las más diversas líneas de investigación. Si bien en México contamos con estudios dedicados al episcopado novohispano, aún queda mucho camino por recorrer en el caso de las biografías dedicadas a obispos y arzobispos. Por la diócesis de la que se ocupa, por la periodicidad y porque nos ofrece un estudio de carácter biográfico, el libro de Álvarez Icaza es un aporte historiográfico en lo que respecta al episcopado novohispano nombrado en la primera mitad del siglo XVIII. Es un trabajo que se suma al esfuerzo que en su momento hicieron Paulino Castañeda Delgado e Isabel Arena Frutos al estudiar al arzobispo Juan Antonio de Vizarrón.¹

También es cierto que en muchas investigaciones los obispos y arzobispos no son necesariamente el eje central en ellas. No son, como tal, el

¹ Paulino Castañeda Delgado e Isabel Arena Frutos, *Un portuense en México. Don Juan Antonio de Vizarrón, arzobispo y virrey* (Cádiz: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2008).



objeto de estudio. Los obispos y arzobispos suelen ser incluso un *medio* para el análisis de diversos temas, como las competencias jurisdiccionales o el gobierno o gestión episcopal, como puede verse en el libro de Berenise Bravo Rubio referente a la gestión de Manuel Posada.² En este contexto, el reto historiográfico que se impone, y que ha sido solventado en algunas investigaciones, es trabajar a un personaje como objeto de estudio, cuya agencia importa tanto como el escenario y las circunstancias en que se desarrolla su vida, así lo hizo Sergio Rosas en su trabajo sobre el obispo Francisco Pablo Vázquez.³ El estudio y el análisis de la agencia y la estructura son un reto y son posibles cuando se emprende una investigación con tintes biográficos, como lo expongo en mi investigación sobre el último arzobispo de la Nueva España, Pedro José de Fonte.⁴ Un ejemplo parecido lo encontramos en el trabajo realizado por Álvarez Icaza.

¿Cuál es la relevancia de esta obra? ¿Por qué es un aporte que contribuye al enriquecimiento del episcopado novohispano y al de un periodo del cual cada vez conocemos más, pero del que por mucho tiempo carecimos de estudios prolijos como el que aquí referimos? ¿Qué nos ofrece el libro de María Teresa Álvarez Icaza? Las preguntas son pertinentes, ya que se trata de un estudio que puede despertar el interés de quienes decidan indagar en cuestiones del episcopado novohispano o sobre un periodo en particular del siglo XVIII.

En principio, se trata de una investigación equilibrada, no sólo en el sentido de que el análisis, la descripción y la narración se conjugan de manera armónica sobre una gran variedad de temas, sino porque tiene un perfil biográfico muy sutil. Al respecto, sabemos que este género conlleva el uso de distintas metodologías. Uno de los retos más difíciles a los que se enfrentan quienes deciden hacer un estudio biográfico es no perder de vista al personaje que investigan o pasarlo a un segundo plano, privilegiando el estudio de ciertos temas.

² Berenise Bravo Rubio, *La gestión episcopal de Manuel Posada y Garduño. República católica y arzobispado de México, 1840-1846* (México: Porrúa Print, 2013).

³ Sergio Rosas Salas, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad. Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847* (Puebla: Editores EyC/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán, 2015).

⁴ Clemente Cruz Peralta, *El elegido inesperado. Pedro José de Fonte, último arzobispo de la Nueva España, 1802-1823* (Badajoz: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2023).

Entre las virtudes que tiene el libro que reseñamos es que su autora nunca pasa de largo al arzobispo Manuel Rubio y Salinas, quien está presente en todo momento. No es un libro, por ejemplo, que se centre únicamente en su gestión episcopal (1748-1765), en donde quizá podría haber omitido parte de su agencia individual. En cada uno de los capítulos se destaca el papel que desempeñó el arzobispo, su parecer y la acción de los distintos niveles de gobierno virreinal e imperial sobre una gran variedad de temas relacionados con el gobierno episcopal y la administración diocesana.

Si bien el libro es un estudio sobre el arzobispo Rubio y Salinas y su arzobispado, la autora tuvo el tino y el cuidado de hacer una investigación que no soslaya la dimensión imperial y metropolitana. Cada uno de los proyectos que emprendió el arzobispo los contextualiza en distintos espacios temporales. Ciertamente presta atención al ambiente político que había en Nueva España, pero no se olvida de que en muchos casos son proyectos que también se estaban desarrollando en otros espacios de la América hispana, como parte de una política imperial emanada desde la corte madrileña.

El contenido del libro es por demás sugerente. Daré prioridad a los ejes centrales que articulan la investigación. La calidad de un libro se constata, en buena medida, desde la claridad de su estudio introductorio. El análisis de un personaje como el arzobispo Manuel Rubio y Salinas es una vía para entender una época y problemas históricos sustanciales, como lo advierte la autora desde el inicio de su Introducción. Para poner en perspectiva la importancia de la figura episcopal en las Indias, la autora recurre a los elementos que brinda la prosopografía; es decir, al análisis de sujetos como grupos y conjuntos. Esto le permitió revelar el porqué de la elección de Rubio y Salinas para la mitra mexicana, acorde además con una política eclesiástica de la época emanada desde la metrópoli y conveniente para el gobierno eclesiástico de este lado del Atlántico. Así consiguió destacar las características generales del episcopado hispanoamericano.

El tema central de esta investigación, del que se desprende una variedad de aristas, es el de las reformas que llevó a cabo la familia Borbón durante el siglo XVIII. Es en este contexto en el que la autora ubica los intentos de reforma que buscó implementar el arzobispo Manuel Rubio y Salinas durante su prelatura mexicana.

Los estudios sobre obispos y arzobispos solían pasar por alto ciertos detalles que no solamente influían en su formación personal e intelectual,

sino en su manera de actuar acorde con una determinada época. Muchos de los prelados que gobernaron las diócesis hispanoamericanas fueron de origen peninsular; esa circunstancia, no menor, solía pasarse de largo. Álvarez Icaza ha tenido el tino de reparar en ello y nos ofrece una visión global de los orígenes familiares de Rubio y Salinas en la península, desde su nacimiento en Colmenar el Viejo, la política eclesiástica que imperaba en España y la influencia del soberano pontífice hacia los dominios de ultramar. La elección de Rubio y Salinas para el arzobispado de México no fue fortuita ni sencilla; fue en consonancia con un momento en el que se puso de manifiesto un conjunto de vínculos relacionales que mantenía con autoridades eclesiásticas hispanas de alto rango. Su designación, previa evaluación del Consejo de Indias, estuvo respaldada por Fernando VI, en el entendido de que Rubio y Salinas era el funcionario ideal para la arquidiócesis de México en un momento en el que se imponía la implementación de reformas en los ámbitos civil y eclesiástico. De esto da cuenta la autora en el primer capítulo de su libro.

Un aspecto fundamental en el que la autora presta atención en el segundo capítulo de su libro es en la importancia de la estructura institucional que hacía posible el funcionamiento de la administración diocesana. Para tratar el tema del gobierno episcopal es necesario referirse, por ejemplo, a la curia y a los agentes que colaboran con el arzobispo. Hablamos de los tribunales eclesiásticos y de las personas que trabajaban en ellos; agentes fundamentales con los que Rubio y Salinas mantenía una comunicación cotidiana. En muchos estudios suele decirse que los obispos y arzobispos eran los principales responsables, ejecutantes y diseñadores de los cambios y continuidades que caracterizaron a sus prelaturas. Poco se repara en que no actuaban solos. Trabajaban con todo un conjunto de servidores y funcionarios que hacían posible el funcionamiento de la Iglesia novohispana. El cabildo eclesiástico o catedralicio, entendido como una entidad de primer orden para el gobierno de las diócesis, es atendido de manera prolija, ya por su importancia económica, política y social.

El libro es, en este sentido, un estudio en el que se destaca el carácter institucional del gobierno episcopal, pues pone en evidencia el aparato administrativo en el que se apoyaba el arzobispo Rubio y Salinas para el gobierno de su diócesis. Con base en esto la autora indaga, por ejemplo, en la importancia de los recursos que se recaudaban para el gobierno de la mitra, en la centralidad del edificio catedralicio o el Sagrario, espacios

en donde no sólo tenía cabida el ámbito religioso o la administración episcopal, sino la política en su sentido más amplio. Y si de espacios diocesanos hablamos, nada como el palacio arzobispal, en donde transcurría la vida palaciega del arzobispo y donde se decidían muchas de las posiciones que asumía.

En cierto modo, la calidad de una investigación se puede valorar a partir de la bibliografía utilizada y de las fuentes documentales de las que se echa mano. El material referido en el libro de Álvarez Icaza no sólo es adecuado: conjunta el aprovechamiento de trabajos clásicos con estudios recientes dedicados al conocimiento de la Iglesia novohispana.

Para generar conocimiento nuevo en el campo de la historia y ofrecer nuevas perspectivas de análisis, es imprescindible recurrir al trabajo de archivo. Sobre temas de la Iglesia novohispana contamos con una prolija y variada documentación en distintos acervos mexicanos. Cordilleras, edictos, cartas circulares, cartas pastorales, libros de gobierno y libros de visitas pastorales son fuentes documentales a las que acudió la autora para ofrecernos un estudio renovado en torno a la figura del arzobispo Rubio y Salinas, su gobierno episcopal y la administración diocesana. Así se constata en el tercer capítulo de su libro, en el que también aborda el tema de las visitas pastorales del arzobispo que han cobrado relevancia en los últimos años, gracias a las diversas posibilidades de estudio que ofrecen. María Teresa Álvarez Icaza recurre a los libros de visitas pastorales para varios fines: mostrar la complejidad territorial y poblacional del arzobispado de México, destacar el perfil pastoral del arzobispo con el clero y la feligresía, insertar a su biografiado en el contexto de la política eclesiástica de la corte madrileña y analizar la importancia de las negociaciones que el episcopado debía entablar con la autoridad virreinal.

Ha corrido mucha tinta en torno a la historiografía dedicada a la virgen de Guadalupe. Los estudios sobre el origen de su culto en el siglo XVI, su aparición, su relevancia como elemento evangelizador o su impronta política para la consolidación de la Iglesia novohispana son por demás variados. Álvarez Icaza retoma en el cuarto capítulo de su libro el culto guadalupano desde una dimensión política en la que fue clave el arzobispo Manuel Rubio y Salinas. Si bien el prelado continuó los esfuerzos que en su momento llevaron a cabo algunos de sus predecesores, la autora destaca el papel que desempeñaron los integrantes de entidades civiles y eclesiásticas como el cabildo de la catedral, el ayuntamiento de la ciudad de México o

la Compañía de Jesús. Para la autora, la centralidad de la Iglesia metropolitana se consolidó gracias al impulso del culto guadalupano. La creación de la Colegiata de Guadalupe y las frecuentes confrontaciones de la sede episcopal con el cabildo de la Colegiata supuso un choque de fuerzas para “conservar la preeminencia de la mitra sobre la imagen”. Para la defensa de la jurisdicción episcopal se recurrió al derecho canónico, a las alianzas que podían establecerse con autoridades eclesiásticas hispanas y al parecer de la autoridad virreinal. A lo largo del capítulo cuatro, la autora presenta un derrotero en el que analiza las diversas estrategias que asumió la autoridad episcopal hasta alcanzar el reconocimiento de la Santa Sede del patronato guadalupano sobre la Nueva España. En ello radica la importancia de este capítulo.

En el caso de la Nueva España de los siglos xvii y xviii, hay dos arzobispos que han recibido especial atención: Francisco Aguiar y Seixas (1682-1698) y Francisco Antonio Lorenzana (1767 y 1772). En cierto modo, la historiografía se ha ocupado de ellos y poco de otros personajes, entre los que se encuentra Manuel Rubio y Salinas. Y son fundamentales porque es con agentes como Rubio y Salinas como también se puede conocer, por ejemplo, el interés de la Corona por emprender una serie de reformas en diversos ámbitos civiles y eclesiásticos. En este sentido, se le ha concedido mucha importancia a Lorenzana en su papel de reformador, pero no se ha reparado lo suficiente en la agencia de su antecesor, Manuel Rubio y Salinas, así como en la de su sucesor, Alonso Núñez de Haro y Peralta.

Son varios los proyectos de reforma en los que se centra la autora. Más allá de que los conoce muy bien gracias a sus anteriores investigaciones, en los capítulos cinco y seis retoma algunos de ellos con documentación novedosa y nuevas perspectivas. Si bien la Iglesia se encuentra en una permanente *reforma*, hay momentos en que se conjuga con distintos intereses, como los que en su momento externaron la administración virreinal de la Nueva España y la imperial con su sede en la corte de Madrid.

En su libro, Álvarez Icaza analiza la *reforma de las costumbres* entre el clero, la feligresía o las religiosas. La secularización de las doctrinas, la castellanización, la relación del arzobispo con los jesuitas o el conocimiento que adquirió sobre su arzobispado son detallados de manera prolija para conducirnos a una serie de reformas que pretendía implementar en las cofradías, en las devociones en los pueblos de indios, en sus prácticas religiosas o en la educación femenina de las mujeres laicas. En estas reformas el arzobispo metropolitano precisó negociar y conciliar encuentros

y desencuentros, tensiones, conflictos y distintas posturas políticas. Y en esto desempeñaron un papel importante las visitas pastorales que realizó el prelado a su arquidiócesis, de las que da cuenta Álvarez Icaza. Tales inspecciones le permitieron al arzobispo conocer a su clero, su feligresía y su territorio diocesano.

En el libro hay un dato sobre Rubio y Salinas que es fundamental para entender su forma de gobierno y sus distintas actuaciones, un dato central para todo análisis biográfico, que anuncia la autora desde comienzos de su libro. Me refiero al perfil académico del arzobispo: su formación en derecho canónico, distinto, por ejemplo, del perfil de otro conjunto de eclesiásticos que decidían estudiar teología y gracias a lo cual veían el mundo de otro modo. Rubio y Salinas fue un eclesiástico pragmático; un mitrado de acción dispuesto seguir las instrucciones que le indicaba su rey desde Madrid y a asumir las decisiones que creía oportuno hacer en territorio novohispano.

Cuestiones no menos importantes que vale la pena destacar del libro de Álvarez Icaza son las posibilidades de lectura que ofrece. Si bien la autora anuncia desde un principio la secuencia temática y cronológica de su obra, ésta puede leerse de corrido, que hace sentido al ser una investigación cuyos capítulos se articulan como preámbulos que se van sucediendo. Pero la conformación, la estructura y el orden de los capítulos también permiten lecturas independientes en el sentido de que cada capítulo tiene su propia lógica.

Estamos, pues, ante una obra cuya solidez está garantizada por el conocimiento profundo que tiene la autora en temas de la Iglesia novohispana durante el siglo XVIII, en especial del arzobispado de México. Sus publicaciones son prueba de ello. Los lectores que se acerquen al libro pueden tener la certeza de que se trata de una investigación rigurosa. En términos metodológicos y discursivos, me parece pertinente que la autora asentara en el epílogo el testamento del arzobispo Rubio y Salinas.

Estoy convencido de que en el proceso de toda investigación hay etapas en las que los autores defienden sus propuestas, pero es justo en el momento en que se concreta la publicación de un libro cuando “deja de ser” de su autor. Las obras “ya son” de los lectores, que se apropian de ellas. Ya depende de las lecturas que hagan quienes se acerquen al libro. En el proceso de investigación correspondió a María Teresa Álvarez Icaza defenderla. Este libro ya se defiende solo. Habla por sí mismo.

REFERENCIAS

- Bravo Rubio, Berenise. *La gestión episcopal de Manuel Posada y Garduño. República católica y arzobispado de México, 1840-1846*. México: Porrúa Print, 2013.
- Castañeda Delgado, Paulino e Isabel Arena Frutos. *Un portuense en México. Don Juan Antonio de Vizarrón, arzobispo y virrey*. Cádiz: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2008.
- Cruz Peralta, Clemente. *El elegido inesperado. Pedro José de Fonte, último arzobispo de la Nueva España, 1802-1823*. Badajoz: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2023.
- Rosas Salas, Sergio. *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad. Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*. Puebla: Editores EyC/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán, 2015.